

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villete, Cundinamarca, once (11) de julio de dos mil veintidós (2.022)

Ref: Rad. No. 2022-0091, Verbal sumario de adjudicación judicial de apoyos permanentes respecto de BETTY HERNANDEZ NAVA.

Por ser procedente, se dispone:

1. Se rechaza la demanda de la referencia, pues la misma no fue subsanada.
2. Como quiera que la acción y sus anexos fueron allegados digitalmente, no hay lugar a su devolución.
3. Por Secretaría ciérrase el expediente digital.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villete - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1ad2d0df04fbaff654f684204e0c520eb25c9d37cad30bf11c5d544c89ec7886

Documento generado en 11/07/2022 04:08:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>